

# ¿Qué implica activar la Carta Democrática de la OEA en el Perú?

El Gobierno peruano solicitó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) activar la Carta Democrática Interamericana en sus artículos 17 y 18, que se refieren al fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática e incluso podría disponer visitas de organismos internacionales para hacer un análisis de la situación en el Perú.

Así, el Consejo Permanente de la OEA realizará hoy una sesión extraordinaria para analizar el pedido del Gobierno de Pedro Castillo que busca activar la Carta Democrática Interamericana.

Al respecto, el exembajador de Perú ante la OEA, Juan Jiménez Mayor, indicó que este pedido lo hizo el propio Gobierno peruano, a través de una nota diplomática de 11 páginas y que está firmada por el presidente y el canciller. Preciso que pueden ocurrir tres escenarios:

-El Consejo Permanente puede recibir el informe, distribuirlo y decidir tomar nota de la misma y hacer un seguimiento.

-El Consejo Permanente puede decidir pedir más información para poder tomar una decisión. El que administra la Carta Democrática es el Consejo Permanente no el Secretario General, sino los 34 países que pertenecen a la OEA.

-El CP puede decidir enviar una misión a Perú para hablar con

todos los actores políticos, el Gobierno, la oposición y los actores sociales. Solo vendría a recoger información y elaborará un informe que será presentado al secretario general, y éste a su vez lo presentará al Consejo Permanente y sobre ello se tomará una decisión.

Jiménez resaltó que el Gobierno peruano no ha invocado el art. 20 de la Carta, que es el más grave, en caso de un quebrantamiento constitucional, o un golpe de Estado. Los artículos 17 y 18 plantean acciones preventivas, enfatizó en Canal N.

Asimismo, sostuvo que el presidente Castillo ha construido una narrativa con la finalidad de buscar convencer al Consejo Permanente de que existe una situación anómala e irregular.

Por su parte, el expresidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume, señaló que el pedido del gobierno peruano a la OEA para activar la Carta Democrática “revela una falta de principios, valores y conciencia democrática”.

“Un gobernante que se atreva a sorprender a la comunidad internacional argumentando una falsedad y acusando ante esta institución que en Perú se está produciendo un golpe de Estado por el hecho de que una fiscal cumple su labor y porque el Congreso está ejerciendo sus competencias es inaceptable”, explicó en Canal N.

Sostuvo que con este pedido el Perú está dando un espectáculo bochornoso ante la comunidad internacional. “Que un presidente

cuestionado que debería dar un paso al costado tenga la desfachatez de salir a la comunidad internacional y denunciar que porque lo investigan se está produciendo un golpe de Estado es censurable e inaceptable”.

Agregó que en la democracia hay principios, valores e instituciones permanentes que no se pueden desarticular como se está haciendo ahora.